

INFOCARD ELANBiz

Servicios de Informática en el Perú¹

Última actualización en marzo de 2020.

Para información adicional, lo invitamos a utilizar nuestro servicio [Ask the Expert](#).

EL objetivo de este infocard es ofrecer una visión general del sector de los Servicios de Informática en el Perú

Descripción del sector

El sector de los servicios de informática incluye toda actividad dirigida al estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte y gestión de las tecnologías de la información (TIC). En el Perú, este sector incluye a la industria del software, y a sus actividades de desarrollo, producción, comercialización, uso y mantenimiento; así como otras actividades y servicios relacionados con las TI.

La industria del Software del Perú tiene 23 años de existencia. Durante este tiempo se han creado alrededor de 350 empresas formales, de las cuales aproximadamente el 85% son micro y pequeñas empresas². En términos regionales, la industria de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en Perú es pequeña, en comparación a los demás países de la región³, no obstante, esta **presenta una tasa de crecimiento acelerado**.

En efecto, la industria del software ha crecido a un ritmo promedio más elevado que el de la economía, alcanzando una tasa de crecimiento anual compuesto de 14.1% entre el período 2010 - 2017⁴. Según estimaciones de Microsoft, se prevé que el crecimiento sea de 9.7% para el año 2019, con un movimiento de USD 2,289 millones⁵. Asimismo, cabe agregar que el sector de telecomunicaciones pasó de 2.7% del PBI en el 2007, a conformar el 4.5% en el 2018⁶; con el sector de la industria comercial del software recaudando USD 396.8 millones en el 2017, según cifras oficiales de SUNAT⁷.

Por otro lado, en términos regionales, la tasa de crecimiento de la industria TIC del Perú proyectada para el 2020 representaría un aumento del 6.4%, en comparación al 2019, lo que significa una inversión total en el sector de USD 5.5 mil millones, así como un 5.3% de incremento en el sector

¹ La información contenida en esta infocard solo es de carácter general. Para información más detallada, eventos y acciones de promoción comercial, así como eventuales contactos comerciales, por favor dirigirse a las Oficinas Comerciales de los Estados miembros y las Cámaras bilaterales en Lima.

² Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones:

<https://www.andaluciaesdigital.es/documents/20182/145492/GuiaInternacionalizacionPeru>

³ Fuente: ProChile. Estudio de Mercado Servicios TIC's Peru - 2017

⁴ <https://elcomercio.pe/economia/negocios/microsoft-nube-factura-cerca-us-273-millones-2020-noticia-614146-noticia/>

⁵ <https://gestion.pe/economia/empresas/mercado-informatica-peru-crecera-9-7-ano-260535-noticia/?ref=gesr>

⁶ Fuente: INEI

⁷ <https://gestion.pe/economia/empresas/mercado-informatica-peru-crecera-9-7-ano-260535-noticia/?ref=gesr>



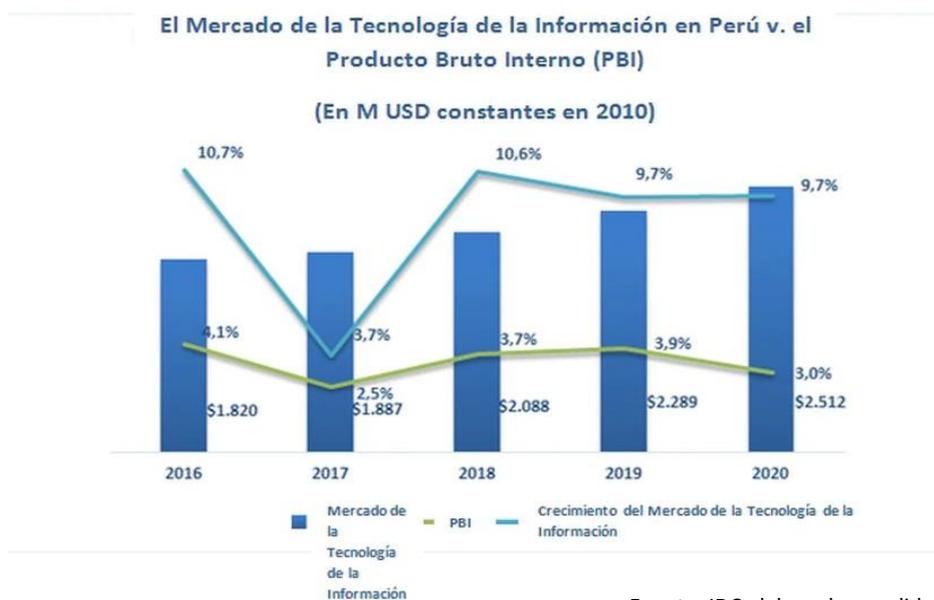
telecomunicaciones, alcanzando una inversión total de USD 6.9 mil millones en el sector⁸.

En termino de oportunidades para las empresas europeas, “*el mayor consumidor de soluciones específicas software en el Perú es (...) el sector financiero, aunque también destacan las necesidades para los departamentos de recursos humanos, soluciones ad hoc para laboratorios y empresas farmacéuticas, así como para el sector minero y energético (...)*”⁹. En adición a ello, el uso de servicios de nube ha mantenido una tendencia de crecimiento: tan solo en el año 2016 el 44.8% de la empresas grandes y medianas en el Perú (ventas anuales de al menos S/ 10 millones) solicitaron este tipo de servicios, e invirtieron alrededor de USD 20 millones en estas tecnologías¹⁰. Asimismo, se estima que el Perú tiene la mayor tasa de crecimiento en el gasto en la categoría nube, respecto a los demás países de Latinoamérica, para el 2020, superando una tasa de 31%¹¹.

Estas tasas se explican por dos motivos: por un lado, mundiales, por el aumento de necesidades y soluciones software tanto a nivel industrial como particular; y por otro nacionales, debido al déficit tecnológico existente en el país. La **demanda es particularmente importante en diseño web, programación a medida (incluyendo planificación, diseño, construcción y mantenimiento), soluciones generales software y marketing online.**

Evolución de la actividad del sector

La tasa de crecimiento de la industria de las TIC ha superado la tasa de crecimiento del PBI:



Fuente: IDC elaborada a pedido de Microsoft

⁸ <https://gestion.pe/blog/disrupcion-en-la-nube/2020/01/la-nube-la-apuesta-de-peru-en-el-2020.html/?ref=gesr>

⁹ Fuente. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lima. El mercado de las TIC en Perú. Diciembre 2013.

¹⁰ Oxford Business Group: The Report – Peru 2017. P 174.

¹¹ <https://gestion.pe/blog/disrupcion-en-la-nube/2020/01/la-nube-la-apuesta-de-peru-en-el-2020.html/?ref=gesr>



Este crecimiento no sólo está ligado a la demanda directa de software, sino también otras áreas de negocio de TIC que se están volviendo más frecuentes, entre las cuales cabe destacar¹²:

- Seguridad informática y privacidad de datos, como primera prioridad para los departamentos de TI en la región, por la alta dependencia de las operaciones de las empresas en las herramientas de TI y la complejidad de infraestructura tecnológica. Se buscan soluciones de seguridad que garanticen una operación continua y sin problema.
- Business Process Management (BPM), Gestión de Procesos de Negocio u Optimización de Procesos.
- Enterprise Resource Planning (ERP), sistemas de planificación de recursos empresariales, sistemas de información gerenciales. Se aprecia una fuerte inversión en estas soluciones. Por un lado, una mayor oferta de proveedores multinacionales (SAP: Business One y All In One, Oracle, Microsoft: Microsoft Dynamics) y también la necesidad de reemplazar soluciones existentes (desarrollos a medida).
- Business Intelligence (BI) o Customer Relationship Management (CMR) y otras Aplicaciones de Inteligencia de Negocios.
- E-learning y aulas virtuales.
- Almacenaje en la nube (cloudcomputing) y gestión documental,
- La transparencia, eficiencia o ahorro de recursos de los organismos gubernamentales.
- Servicios de migración y calidad de datos.
- Multimedia y animación digital, con varias empresas dedicadas al diseño gráfico y audiovisual.

Características de las empresas locales del sector

El **mercado peruano** se encuentra **orientado casi exclusivamente al nivel corporativo**, específicamente, sector financiero, retail, educación, industria minera y construcción.

La lucha contra la **piratería constituye un reto importante** para el futuro crecimiento de esta industria en el Perú. En efecto, según varios estudios, “ el Perú figura entre los países latinoamericanos con más desafíos respecto a la piratería” con altos niveles de informalidad en los sectores de tecnología de la información y falta de cultura en materia de propiedad intelectual¹³ y tendría un índice de piratería del 62%, lo que significó pérdidas por USD 190 millones en el 2017. Esta cifra está por encima del promedio global de piratería en Latinoamérica que fue del 52%¹⁴. No obstante, se debe mencionar que la piratería en el Perú descendió 5% en los últimos 3 años debido a los esfuerzos realizados por el gobierno para contrarrestar este delito¹⁵.

¹² Fuente: Uruguay XXI, Promoción de Inversiones y Exportaciones. Ficha Perú Sector Servicios. Setiembre 2014

¹³ Según lo declarado por el exgerente General de Microsoft, ver Oxford Business Group: The Report – Peru 2017. P 174.

¹⁴ BSA – The Software Alliance: Encuesta Global de Software de BSA 2018. P 10.

¹⁵ El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha llevado a cabo diversas campañas de protección de software. Ver <https://www.indecopi.gob.pe/web/tienda-virtual/mapa-del->



La mayor parte de multinacionales del sector tienen presencia en el mercado peruano:

- Oracle Perú <https://www.oracle.com/pe/index.html>
- IBM, <https://www.ibm.com/pe-es>
- Microsoft Perú <https://www.microsoft.com/es-pe/store/b/home>
- Hewlett Packard Perú <https://www8.hp.com/pe/es/hp-information/index.html>
- Epson <https://epson.com.pe/>
- Lenovo <https://www.lenovo.com/pe/es/>
- Dell Perú SAC <https://www1.la.dell.com/pe/es/gen/df.aspx?refid=df&s=gen>

Normativa aplicable a la inversión extranjera

El sector tiene un **régimen legal abierto a las empresas privadas, de origen nacional y/o extranjero**. Las normas sobre la inversión extranjera no suponen un obstáculo ya que, en general, no impone ningún tipo de limitaciones a las empresas que quieran invertir en Perú¹⁶.

Es de notar que el acuerdo de libre comercio entre la UE, el Perú y Colombia que se aplica provisionalmente desde el 01 de marzo de 2013, y al que se adhirió Ecuador en noviembre de 2016 (el “Acuerdo”) ha liberalizado el sector de Servicios de Informática bajo el Título IV y los Capítulos 2 (Establecimiento), 3 (Suministro Transfronterizo de Servicios) y 4 (Presencia Temporal de Personas Físicas con fines de Negocio). Las Partes han suscrito un entendimiento sobre Servicios de Informática en el art. 132 de dicho título.

Respecto a la protección de la propiedad intelectual, entre ellos la creación y/o desarrollo de softwares, el Perú cuenta con normas nacionales¹⁷ que garantiza su protección y su debido registro en el Perú ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – [INDECOPI](#).

Incentivo tributario, La Ley N° 30309 - Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, ha previsto un sistema de deducción de gastos que benefician a personas naturales y/o jurídicas que realicen investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D)¹⁸.

[sitio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=342288&_101_type=content&_101_groupId=20182&_101_urlTitle=labor-que-realiza-el-indecopi-a-favor-del-uso-del-software-legal-es-reconocida-por-organizacion-mundial&inheritRedirect=true](#)

¹⁶ Para una lista detallada de regulaciones en materia de inversión extranjera, favor revisar el infocard “Invetir en Perú”.

¹⁷ Ver en particular el [Decreto Legislativo N° 822 – Ley sobre el Derechos de Autor](#)

¹⁸ Ley N° 30309. Ver en detalle: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/preguntas-frecuentes-impuesto-a-la-renta-empresas/6757-05-preguntas-frecuentes-beneficio-tributario-ley-n-30309-gastos-en-investigacion-desarrollo-tecnologicoe-innovacion-tecnologica-i-d-i>



Aplicación de Impuesto a la Renta (IR); la contraprestación por la adquisición de licencias de uso de software, y la cesión definitiva de la titularidad de todos, alguno o algunos de los derechos patrimoniales sobre el software, no está gravado con el pago de Impuesto a la Renta (29.5% anual)¹⁹.
Impuesto al Valor Agregado (IVA); se encuentra exento del pago del IVA, principalmente: i) la cesión definitiva de un software cuando el propietario es una persona natural o persona jurídica no domiciliada en el Perú, y ii) la elaboración del software por encargo o la cesión en uso de un software (licencia de uso) cuando el software se utilice en el exterior²⁰.

Oportunidades para las Empresas Europeas

Estos elementos constituyen **ventajas** que pueden ser aprovechadas por **las empresas europeas**:

- **Necesidad de soluciones específicas en ciertos sectores, fundamentalmente el bancario y financiero.** El sistema financiero peruano cuenta con gran variedad y tamaños de empresas, lo que presenta una gran oportunidad para las PYMES en el sector software de la UE. Por ejemplo, sólo en el sector financiero encontramos banca múltiple tradicional (bancos), empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y edpymes. También gran número y variedad de empresas de arrendamiento financiero, empresas afianzadoras y de garantías, empresas de servicios fiduciarios, empresas administradoras hipotecarias, empresas de factoring, empresas de servicios complementarios y conexos; así como almacenes generales, empresas de transferencia de fondos, incluso cooperativas, entre otros. Casi todas estas empresas requieren por mandato legal y de la Superintendencia de Banca y Seguros, contar con soluciones de software a fin de llevar a cabo sus operaciones.
- **El outsourcing de grandes empresas como oportunidad de negocio para PYMES europeas.**
- **Falta de programadores cualificados en el Perú.** El número de titulados universitarios que se gradúan cada año no es capaz de cubrir la demanda de mano de obra cualificada en el sector.
- **Las empresas locales de software no cubren los servicios más complejos,** que son realizados por las empresas extranjeras en el país.
- **Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para gestionar negocios,** específicamente las referidas a gran volumen de información, también aquellas denominadas business intelligence, software diseñados para administración de recursos humanos, educación superior, servicios para la industria minera, ingeniería, construcción entre otros.

Principales Ferias del Sector

- **Peru Digital Summit 2020:** Conferencia internacional de Transformación Digital, con más de 50 expositores y panelistas de todo el mundo, a ser llevada a cabo en el LCC – Centro de Convenciones 27 de enero, Av. Arqueología 174, San Borja, Lima; con fecha 19, 20 y 21 de

¹⁹ Revisar en detalle el [Artículo 16º del Reglamento de Ley de Impuesto a la Renta](#).

²⁰ Revisa en detalle el [artículo 12 inciso e\) del Reglamento de la Ley de IGV](#).



febrero de 2020. <https://www.eventbrite.com.pe/e/entradas-peru-digital-summit-2020-89197555289?aff=erelexpmlt>

- **Expo TIC:** Feria Internacional de Tecnología, Informática y Comunicaciones organizada por el Comité de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Cámara de Comercio de Lima. <http://www.expotic.com.pe/>
- **EXPOTEC:** <https://www.expotecperu.com/>

Principales Asociaciones del Sector

- **CONCYTEC**, es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado Peruano, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad encargarse de las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Promueve la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT. <http://portal.concytec.gob.pe/>
- **La Asociación Peruana de Productores de Software (APESOFT)**, entidad privada sin fines de lucro, con el objetivo de promover la industria nacional del software, mejorar la competitividad de sus afiliados y fomentar las exportaciones de programas informáticos peruanos. <http://apesoft.org/quienes.htm>
- **Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC)** es una asociación de empresas españolas dedicadas a servicios de informática, tecnología digital y telecomunicaciones, con el objetivo de fomentar la digitalización de servicios y crecimiento de la industria.
- **Information Technology Association of America (ITAA)** www.itaaworld.org

Recomendaciones para las empresas europeas

- ✓ El Estado peruano es un gran comprador. Las empresas extranjeras pueden solicitar su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores <http://www.rnp.gob.pe/>
- ✓ La regla general de contratación en el Perú, para este tipo de contratos, es a plazo determinado.
- ✓ De preferencia, todo acuerdo final y condiciones del mismo deben ser plasmados en un documento escrito.
- ✓ El empresario peruano suele asegurarse de que el servicio que va a contratar sea confiable y eficiente, sometiéndolo en muchos casos a evaluación de su personal especializado. Por ello, no es de extrañar que se soliciten pruebas previas para poder cerrar algún acuerdo.
- ✓ Es usual que se solicite que se incluya en el contrato que el proveedor del servicio brindará la capacitación necesaria, así como el soporte técnico, de ser el caso.



- ✓ El software se protege como una obra literaria fruto del ingenio humano, el registro es sencillo y se puede hacer en un solo día ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)²¹, www.indecopi.gob.pe.

Enlaces útiles

- **Ministerio De Comercio Exterior y Turismo - (MINCETUR):**
www.mincetur.gob.pe
- **Cámara De Comercio De Lima – CCL:**
www.camaralima.org.pe
- **Superintendencia Nacional De Administración Tributaria Del Perú – SUNAT**
[:www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)
- **Situación Arancelaria, Acuerdos Comerciales – Desgravaciones Estadísticas De Importación y Exportación, Acceso Mercado:**
www.aduanet.gob.pe
- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI):**
www.indecopi.gob.pe
- **Instituto Nacional De Estadística e Informática (INEI)**
www.inei.gob.pe
- **La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI)**
www.ongei.gob.pe

Esta infocard ha sido preparada por los expertos del proyecto MAT Perú de la UE que desarrolla información actualizada para la plataforma ELANBiz

Si desea obtener información personalizada envíenos una pregunta a través de nuestro servicio “[Ask the Expert](#)”. ¡Es gratuito y recibirá la respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles!

Didn't find what you need?

Ask the expert

²¹ https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_CreadoresDeSoftware.pdf



Exención de responsabilidad

Las opiniones expresadas pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni ninguna persona actuando en nombre de la Unión Europea es responsable por el uso que pueda hacerse de esta información. Ni la Unión Europea ni los miembros del consorcio ELANBiz son responsables o pueden ser considerados responsables por cualquier pérdida sufrida como consecuencia del contenido de esta infocard.